

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 273.- En la Provincia de San Luis a NUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y OMAR ESTEBAN URÍA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

DIJERON: Vista Nota N° 3-PEM-2015, presentada ante la Dirección de Recursos Humanos el día 8 de junio de 2015, a la hora 12:55, mediante la cual se solicita se designe a un miembro del Alto Cuerpo Judicial para que integre el Tribunal Electoral Municipal, cuya conformación se ha dispuesto por Decretos N° 758-SAE-2015 y N° 769-SAE-2015, del Poder Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de San Luis, a los fines que asuma la intervención correspondiente con motivo de las elecciones generales a realizarse el próximo 4 de octubre de 2015.-

Que en Reunión Extraordinaria de Acuerdo de Ministros se acordó designar al Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA para integrar el Tribunal Electoral Municipal y Presidir el mismo, en consideración al art. 125 de la Carta Orgánica Municipal y lo dispuesto en la Ley N° XI-0560-2007, cuya lectura se efectuare en la mencionada reunión. Por ello;

ACORDARON:

- I- DESIGNAR al Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, Ministro del Superior Tribunal de Justicia para que integre el Tribunal Electoral Municipal, conforme lo dispuesto en al art. 125 de la Carta Orgánica Municipal y en la Ley N° XI-0560-2007.-
- II- Publíquese en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por el término de un (1) día.-

III- Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

LP-IA